



Datos de publicación

Referencia de publicación: 2024-0001479128

Datos del encargo a medio propio

Perfil de Contratante: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
Secretaría General Técnica
A79365821

Órgano destinatario del encargo: A79365821

Número de expediente: 122/2024

Objeto del encargo: APOYO EN LA GESTIÓN DE DISTINTAS LINEAS DE SUBVENCIONES

Duración del encargo: 18 - M

Presupuesto del encargo: 1.421.353,30 -

Tarifas aplicables / Obligaciones económicas:

Resolución de 15 de abril de 2024, de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de Tragsa, por el que se aprueban las Tarifas 2024 aplicables a las actuaciones a realizar por Tragsa y Tragsatec para aquellas entidades respecto de las cuales tenga la consideración de medio propio personificado y servicio técnico en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y se revisan los coeficientes para la actualización de los precios simples en actuaciones no sujetas a impuestos. (B.O.E. num. 99 de 23 de abril de 2024)

Documentos adjuntos

Documentación adjunta: 5. RESOLUCION ENCARGO TRAGSATEC _Justific Exp_(F).pdf
(nqZ7MNGE4YTJIMTA4OWUwNWESiRECG)
(SHA-256:
46e7346f3bc4ef49eec8bbcc20b8d77f5e48a844c4d3dd176123c8aba3e
ba1c4)

CONSEJERIA DE HACIENDA Y FINANCIACION EUROPEA	16/07/2024 13:30:04	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	nqZ7MOGUzOGFhMjg0ZTUzM2MSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/